

SUCESION INTESTADA
CAUSANTE: JESUS ALJANDRO GALVIS RAMIREZ
RADICACION: 2022-00156-00

Al Despacho de la Señora Juez hoy ocho de Noviembre de dos mil veintidós.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

SUCESION.2022-00156.00

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (8) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que los Señores ALEJANDRO GALVIS BLANCO, VALENTINA ALEJANDRA GALVIS BLANCO, RODOLFO GALVIS BLANCO Y CLARA INES BLANCO DE GALVIS confieren poder, se RECONOCE al abogado CARLOS FRANCISCO GARCIA HARKER identificado con T.P. No. 76550 del CSJ. como su nuevo apoderado, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Atendiendo a lo solicitado por el nuevo apoderado, se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia de inventarios y avalúos programada para el día diez (10) de Noviembre del corriente año; en su lugar se fija la hora de las **10:00 A.M., del día dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)**

Los inventarios y avalúos presentados por el apoderado del demandante, se agregan al proceso.

Por así solicitarlo envíese el LINK del proceso a la siguiente dirección de correo electrónico, gaciaharkerabogados@hotmail.com

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Elvira Rodríguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e88fbc98432c0b3f466d292645c2a27328bdb5a016d6bca68eb7e486c91a9a1b**

Documento generado en 08/11/2022 05:08:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>